

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

La Dirección General, a través de la Dirección del **PLANTEL NOGALES**, con fundamento en lo establecido en su Decreto de creación publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fecha del 11 de febrero de 1999; de los Artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 27, 29 y 33 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del Conalep Sonora (LGPA) y de las Cláusulas 9 y 21 de su Contrato Colectivo de Trabajo 2018 - 2020 y, con el fin de cubrir las vacantes de las asignaturas desiertas, para el semestre 2018-2019-2, emite la siguiente:

CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA SUSTITUCIÓN EN CONCURSO DE OPOSICIÓN

Para su posible contratación por tiempo determinado, dentro del periodo **del 25 de ENERO 2019 al 21 de JUNIO 2019**, en el **PLANTEL NOGALES**, para la sustitución de los docentes: MUÑOZ LOBATO FRANCISCO JAVIER, LÓPEZ VALENCIA DARINEL, ACUÑA GUTIERREZ JESUS SANTIAGO, GUTIERREZ SOBARZO DAVID, MARTINEZ SARAITARE ALEJANDRINA, COTA MENDOZA ELIZABETH, TOVAREZ FLORES ODILON, MURRIETA DOURMEC MIRNA, GRIJALVA GASTELUM MARCO ANTONIO, LÓPEZ CHÁVEZ ALBERTO, RAMIREZ ZUÑIGA OTONIEL, SOTO NEBUAY JUAN CARLOS, MARIN MEZA LUIS, APODACA TORRES NESTOR HUMBERTO, PALOMARES MORALES MANUEL, VELAZQUEZ VALDEZ JONAS MIGUEL, ARIAS CORRAL BRENDA MARÍA, SILVA CARBALLO RODOLFO, ARÁMBURO CHÁVEZ JUANITA, VALDEZ VÁSQUEZ ALEJANDRO, RAMIREZ ZUÑIGA DANIEL.

Con las asignaturas y horas que se estipulan en el anexo, bajo las siguientes bases y procedimiento:

BASES

- ✓ Podrán participar profesionistas externos y personal académico adscrito al Colegio, bajo el presente procedimiento y condiciones que aquí se marcan.
- ✓ En ningún caso el aspirante podrá acceder a una carga académica superior a 40 h/s/m que como jornada máxima de labores contempla la cláusula 27 del C.C.T.
- ✓ No poseer relación de parentesco, en el centro de trabajo que desea participar. Pudiéndolo hacer en plantel diferente, en caso de existir parentesco. (Salvo aquellos docentes que ya cuenten con tres semestres laborados de forma continua.)
- ✓ No haber incurrido en situaciones contempladas en la Cláusula 21 inciso VII y VIII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- ✓ Docentes adscritos al Colegio presentarán documento emitido por el plantel que muestre un desempeño cabal de un mínimo del 90% de asistencia y un índice de reprobación no mayor a 20% en el ciclo anterior.
- ✓ La Dirección del plantel publicará la presente **Convocatoria Abierta para el Concurso de Oposición**, con un anexo que contemple los términos y condiciones señaladas en el Art. 16 de los Lineamientos Generales, de acuerdo a sus necesidades, como son:
 - Nombre de la carrera, Asignatura y/o módulo, Carga horaria, Requisitos y perfil docente para impartirla y, Duración de la contratación. (Ver anexo 1)
 - Las dos pruebas que se realizarán para la evaluación de conocimientos del área profesional. (Teórico y Práctico)
 - Los lugares y fechas en que se realizarán las pruebas de evaluación.

PROCEDIMIENTO:

- ✓ A partir de la publicación de la presente y hasta las **10:00 horas del 23 de enero del 2019**, el plantel recibirá por parte de los interesados, la siguiente documentación de registro y probatoria requerida para el dictamen, señalada en el Arts. 12 y 13 de los Lineamientos Generales, la cual enviará a la

Comisión Dictaminadora de Plantel (CDP), **entre el cierre de recepción de solicitudes y las 10:30 horas del 23 de enero de 2019**, independientemente de la entrevista que la dirección del plantel sostendrá con cada aspirante:

- Solicitud por escrito de las asignaturas a concursar.
- Curriculum vitae actualizado, con fotografía a color.
- Escolaridad (Niveles y/o grados académicos de Instituciones legalmente reconocidas).
- Experiencia de Trabajo en el área a concursar (Constancia Laboral).
- Participación de Actividades de Actualización Profesional (Cursos, Talleres, seminarios, diplomados, certificaciones laborales y/o profesionales, de 2 años a la fecha de la convocatoria).
- En casos de módulos de Formación Profesional y Trayectos Técnicos, acreditar preparación académica mínima de Profesional Técnico Bachiller Titulado o pasante de Técnico Superior Universitario con experiencia laboral previa en el área de cuando menos 2 años.
- En casos de módulos de Formación Básica y propedéutica, acreditar preparación académica mínima de Técnico Superior Universitario con experiencia docente previa en el área de conocimiento de cuando menos 2 años o Título de Licenciatura.
- ✓ Los criterios de evaluación que la CDP deberá tomar en cuenta para formular su dictamen serán el de evaluación curricular contemplado en el Art. 14 fracción VI segundo párrafo y el resultado de los instrumentos de evaluación de conocimientos del área profesional, aplicados en términos del Art. 24 de los Lineamientos Generales.
- ✓ En caso de empates en puntuaciones, el Presidente de la CDP tendrá voto de calidad en términos de lo dispuesto en la fracción VI del Art. 29 de los Lineamientos Generales.
- ✓ La CDP resolverá y notificará **por escrito** los resultados a más tardar **el 24 de enero del 2019, al concluir la sesión**, a la Dirección General, a la Dirección del Plantel, al Sindicato Titular del CCT, y a los sustentantes mediante la publicación en la página WEB del Colegio (www.conalepsonora.edu.mx), en el tablero informativo del plantel ó a **los correos electrónicos proporcionados por**

el concursante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34 de los Lineamientos Generales.

- ✓ El aspirante con mejor aptitud deberá suscribir el contrato respectivo dentro del término perentorio de 24 horas a partir de su requerimiento, ó en su defecto, se procederá a lo establecido en los Lineamientos Generales.
- ✓ En lo que respecta a las solicitudes recibidas en tiempo y forma, las CDP deberán ajustarse a los plazos y condiciones señaladas, de lo contrario, se aplicará lo establecido en los Lineamientos Generales, a fin de cubrir las vacantes en forma oportuna y expedita.

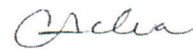
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN:

- ✓ En caso de inconformidad, el presunto afectado podrá presentar recurso de revisión ante la Comisión General Dictaminadora (CGD), en términos de lo establecido en el artículo 48 de los Lineamientos Generales; La CDP remitirá el expediente a revisión, debidamente integrado **ante** la CGD, para su trámite. La resolución que se emita tendrá el carácter de definitiva e inapelable y no admitirá recurso alguno.

TRANSITORIO:

- ✓ Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Área Académica, de Administración o la Unidad Jurídica del Colegio, según corresponda.

Atentamente



Lic. Francisco Carlos Silva Toledo
Director General

Hermosillo, Sonora, 22 de enero del 2019



Módulos de sustitución Licencia López Valencia Darinel

No.	Módulo	Horas	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA Y ANGULAR DEL ENTORNO	4	212	18:40-19:30	17:50-18:40	18:40-19:30	17:00-17:50	
2	REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA Y ANGULAR DEL ENTORNO	4	213	17:50-18:40	18:40-19:30	17:00-17:50	18:40-19:30	
3	REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA Y ANGULAR DEL ENTORNO	4	218	17:00-17:50	17:00-17:50	17:50-18:40	17:50-18:40	

Alfredo Rabel Larreta
 Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
 Director del Plantel



Modulos de sustitución Licencia Sindical Muñoz Lobato Francisco Javier

No.	Módulo	Horas	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	DESARROLLO E INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y DIÁGRAMAS	5	209	11:30-12:20	09:30-10:20	09:30-10:20	08:40-09:30	10:40-11:30

Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel



Módulos de sustitución Licencia Acuña Gutiérrez Jesús Santiago

No.	Módulo	Horas	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	CÁLCULO DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CRÉDITO	5	607	07:00-07:50	09:30-10:20	07:50-08:40	12:20-13:10	12:20-13:10
2	CÁLCULO DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CRÉDITO	5	608	08:40-09:30	08:40-09:30	09:30-10:20	09:30-10:20	07:50-08:40
3	ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS	3	602	10:40-11:30			11:30-12:20	11:30-12:20
4	ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS	3	603	17:00-17:50	15:00-15:50		15:50-16:40	
5	MANEJO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRAL	5	602	09:30-10:20	10:40-11:30	07:00-07:50	10:40-11:30	09:30-10:20
6	APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA DEL IMSS	3	607			10:40-11:30	08:40-09:30	07:00-07:50
7	DESARROLLO DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA	7	407	07:50-08:40	07:00-07:50 07:50-08:40	08:40-09:30	07:00-07:50 07:50-08:40	10:40-11:30

Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
 Director del Plantel



Módulos de Sustitución DA para Convoc. Abierta

No.	Módulo	Horas	Grupo	Docente Base	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Representación simbólica y angular del entorno	4	203	Gutiérrez Sobarzo David		14:10-15:00 15:50-16:40	15:50-16:40 17:00-17:50		
2	Comunicación activa en inglés	3	205	Martinez Stratiare Alejandrina	17:50-18:40	17:50-18:40	17:00-17:50		
3	Comunicación activa en inglés	3	206	Martinez Stratiare Alejandrina		15:00-15:50	14:10-15:00	18:40-19:30	
4	Relación entre compuestos orgánicos y el entorno	4	208	Cota Mendoza Elizabeth		08:40-09:30	11:30-12:20		07:00-07:50
5	Relación entre compuestos orgánicos y el entorno	4	213	Tovares Flores Odilón		14:10-15:00	15:00-15:50	14:10-15:00 11:30-12:20	17:50-18:40
6	Relación entre compuestos orgánicos y el entorno	4	217	Tovares Flores Odilón	07:50-08:40	12:20-13:10		12:20-13:10	
7	Relación entre compuestos orgánicos y el entorno	4	219	Cota Mendoza Elizabeth			12:20-13:10	11:30-12:20	12:20-13:10
8	Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos	3	403	Murrieta Doumerc Mirna		15:50-16:40		14:10-15:00	15:50-16:40
9	Operación del sistema de costos	5	405	Acuña Gutiérrez Jesús Santiago	13:20-14:10 15:00-15:50	14:10-15:00		15:00-15:150	15:00-15:150
10	Administración de crédito y cobranza	4	406	Grijalva Gastélum Marco Antonio		17:50-18:40	13:20-14:10 18:40-19:30	18:40-19:30	
11	Análisis de las características de los polímeros	5	409	López Chávez Alberto	11:30-12:20	08:40-09:30		12:20-13:10	07:50-08:40
12	Diagnóstico de fallas en sistemas electromecánicos	5	410	Ramirez Zuñiga Ortoniel	12:20-13:10	12:20-13:10	12:20-13:10	11:30-12:20 12:20-13:10	08:40-09:30
13	Aplicación de procesos de soldadura	5	411	López Chávez Alberto		10:40-11:30	07:00-07:50	10:40-11:30	10:40-11:30
14	Maquinado de piezas con taladro y cepillo	5	411	Soto Nebuay Juan Carlos	07:00-07:50	07:50-08:40		07:00-07:50	07:00-07:50
15	Mantenimiento de máquinas eléctricas rotativas	5	412	Marín Meza Luis	17:50-18:40 18:40-19:30	18:40-19:30			17:50-18:40 18:40-19:30
16	Maquinado de piezas con taladro y cepillo	5	413	Soto Nebuay Juan Carlos		17:50-18:40			15:00-15:50 18:40-19:30
17	Aplicación de procesos de soldadura	5	414	Apodaca Torres Nestor Humberto	14:10-15:00 15:00-15:50		13:20-14:10	13:20-14:10	17:00-17:50
18	Diagnóstico de fallas en sistemas electromecánicos	5	414	Ramirez Zuñiga Ortoniel	18:40-19:30	17:50-18:40	18:40-19:30	17:50-18:40	18:40-19:30
19	Maquinado de piezas con taladro y cepillo	5	416	Palomares Morales Manuel	18:40-19:30	17:50-18:40	17:00-17:50	17:00-17:50	
20	Diagnóstico de fallas en sistemas electromecánicos	5	416	Palomares Morales Manuel		18:40-19:30	17:50-18:40	17:50-18:40	17:00-17:50
21	Comunicación independiente en inglés	3	416	Velazquez Valdez Jonás Miguel				18:40-19:30	17:50-18:40 18:40-19:30
22	Comunicación especializada en inglés	3	603	Arias Corral Brenda María	17:50-18:40	15:50-16:40	15:00-15:50		

23	Mercadotecnia internacional	5	603	Silva Carballo Rodolfo	18:40-19:30	17:00-17:50	17:00-17:50	17:50-18:40	18:40-19:30
24	Mercadotecnia internacional	5	604	Silva Carballo Rodolfo	17:00-17:50	18:40-19:30	17:50-18:40	15:00-15:50 17:00-17:50	
25	Control presupuestal y tesorería	4	608	Acuña Gutiérrez Jesús Santiago	12:20-13:10	11:30-12:20	10:40-11:30	12:20-13:10	
26	Mantenimiento de subestaciones eléctricas	6	609	Gutiérrez Sobarzo David	11:30-12:20 12:20-13:10	11:30-12:20 12:20-13:10	12:20-13:10		12:20-13:10
27	Maquinado de piezas en CNC	5	610	Apodaca Torres Nestor Humberto	12:20-13:10	12:20-13:10	12:20-13:10	12:20-13:10	12:20-13:10
28	Comunicación especializada en inglés	3	611	Arámburo Chávez Juanita		12:20-13:10	12:20-13:10		
29	Mantenimiento de subestaciones eléctricas	6	612	Valdez Vázquez Alejandro	17:50-18:40 18:40-19:30	14:10-15:00	17:50-18:40 18:40-19:30	17:00-17:50	
30	Comunicación especializada en inglés	3	612	Velazquez Valdez Jonás Miguel		18:40-19:30		18:40-19:30	18:40-19:30
31	Comunicación especializada en inglés	3	617	Arias Corral Brenda Maria	07:50-08:40		07:50-08:40		07:50-08:40
32	Elaboración de planes de emergencia en protección civil	4	617	Ramirez Zuñiga Daniel	11:30-12:20	11:30-12:20	9:30-10:20		10:40-11:30

Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda

Director del Plantel



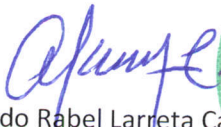
----- NOTIFICACIÓN -----

C. ENCINAS ZÚÑIGA GUADALUPE AYDEE
Académico del Plantel Conalep Nogales 142.
Presente.-

El que suscribe **C. Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda**, *Director del Plantel Conalep Nogales 142*, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de Enero del dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de: **ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA EN PROTECCIÓN CIVIL 4 H/S/M, GRUPO: 617 SEMESTRE 2018-2019.2**), sujeta a **CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA SUSTITUCIÓN EN CONCURSO DE OPOSICIÓN**, según convocatoria de fecha 22 de Enero de 2019; por lo anterior deberá presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Nogales, ubicado en Carretera Internacional km. 5.5 colonia Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; en su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente
"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel



----- NOTIFICACIÓN-----

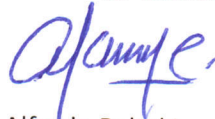
C. ENCINAS ZÚÑIGA GUADALUPE AYDEE
Académico del Plantel Conalep Nogales 142.
Presente.-

El que suscribe **C. Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda**, *Director del Plantel Conalep Nogales 142*, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de Enero del dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de: **REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA Y ANGULAR DEL ENTORNO 4 H/S/M, GRUPO: 212, 213, 218, SEMESTRE 2018-2019.2**), sujeta a **CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA SUSTITUCIÓN EN CONCURSO DE OPOSICIÓN**, según convocatoria de fecha 22 de Enero de 2019; por lo anterior deberá presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Nogales, ubicado en Carretera Internacional km. 5.5 colonia Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; en su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel



Gobierno del
Estado de Sonora

PLANTEL NOGALES
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Carr. Internacional km. 5.5 Parque Industrial C.P. 84094
Tel. (631) 314 3321 y (631) 314 3322
Nogales, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

----- NOTIFICACIÓN -----

C. CONTRERAS RUIZ DANIEL IVÁN
Académico del Plantel Conalep Nogales 142.
Presente.-

El que suscribe **C. Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda**, *Director del Plantel Conalep Nogales 142*, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de Enero del dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de: **CONTEXTUALIZACIÓN DE FENÓMENOS SOCIALES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS 3 H/S/M, GRUPO: 403**, SEMESTRE 2018-2019.2), sujeta a **CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA SUSTITUCIÓN EN CONCURSO DE OPOSICIÓN**, según convocatoria de fecha 22 de Enero de 2019; por lo anterior deberá presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Nogales, ubicado en Carretera Internacional km. 5.5 colonia Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; en su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

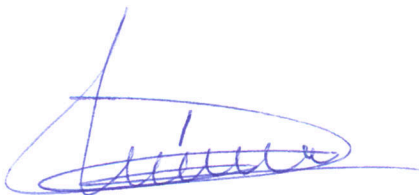
Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel



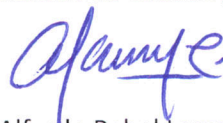
----- NOTIFICACIÓN-----

C. PÉREZ PINO LUIS EDMUNDO
Académico del Plantel Conalep Nogales 142.
Presente.-

El que suscribe **C. Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda**, *Director del Plantel Conalep Nogales 142*, del *Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de Enero del dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de: **REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA Y ANGULAR DEL ENTORNO 4 H/S/M, GRUPO: 203**, SEMESTRE 2018-2019.2), sujeta a **CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA SUSTITUCIÓN EN CONCURSO DE OPOSICIÓN**, según convocatoria de fecha 22 de Enero de 2019; por lo anterior deberá presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Nogales, ubicado en Carretera Internacional km. 5.5 colonia Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; en su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente
"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel

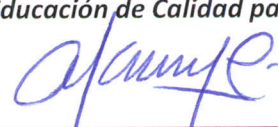


----- NOTIFICACIÓN-----

C. ROJO SOTO JESSICA BERENICE
Académico del Plantel Conalep Nogales 142.
Presente.-

El que suscribe *Director del Plantel Conalep Nogales 142 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 08 de Febrero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión General Dictaminadora, mediante el cual estableció en la **C. MENDOZA OCHOA GLORIA CONSUELO** obtuvo *la mejor aptitud para la asignación de la carga académica de Mercadotecnia Internacional 03/H/S/M, Grupo: 603, semestre 2018-2019-2*, sujeta a **Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición**, según convocatoria de fecha **22 de Enero de 2019**, quién por motivos de **DISPONIBILIDAD DE HORARIO**, no está en condiciones normativas de recibir la asignación. Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA (LGPA); *Se hace de su conocimiento que usted cuenta con la aptitud suficiente COMO SEGUNDO GANADOR para la suplencia de la carga académica antes descrita*; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Nogales 142, ubicado en Carretera Internacional Km. 5.5, Colonia Parque Industrial de Nogales, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita. Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente
"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel



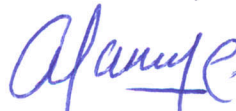
----- NOTIFICACIÓN -----

C. MENDOZA OCHOA GLORIA CONSUELO
Académico del Plantel Conalep Nogales 142.
Presente.-

El que suscribe **C. Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda**, *Director del Plantel Conalep Nogales 142*, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de Enero del dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de: **ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITO Y COBRANZA 4 H/S/M, GRUPO: 406, SEMESTRE 2018-2019.2**), sujeta a **CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA SUSTITUCIÓN EN CONCURSO DE OPOSICIÓN**, según convocatoria de fecha 22 de Enero de 2019; por lo anterior deberá presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Nogales, ubicado en Carretera Internacional km. 5.5 colonia Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; en su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita. Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel



----- NOTIFICACIÓN-----

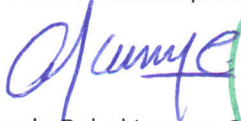
C. VEGA YOCUPICIO RICARDO
Académico del Plantel Conalep Nogales 142.
Presente.-

El que suscribe **C. Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda**, *Director del Plantel Conalep Nogales 142, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de Enero del dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de: **DESARROLLO E INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y DIÁGRAMAS 5 H/S/M, GRUPO: 209 SEMESTRE 2018-2019.2**), sujeta a **CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA SUSTITUCIÓN EN CONCURSO DE OPOSICIÓN**, según convocatoria de fecha 22 de Enero de 2019; por lo anterior deberá presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Nogales, ubicado en Carretera Internacional km. 5.5 colonia Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; en su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

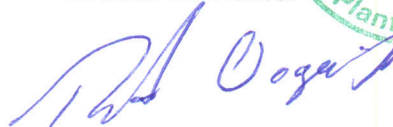
Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

“CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad”


Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel





Nogales, Sonora a 11 de Febrero de 2019.
REF. NOG.DIR.075.19

----- NOTIFICACIÓN -----

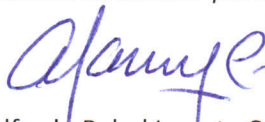
C. MENDOZA OCHOA GLORIA CONSUELO
Académico del Plantel Conalep Nogales 142.
Presente.-

El que suscribe **C. Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda**, *Director del Plantel Conalep Nogales 142*, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de Enero del dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de: **MERCADOTECNIA INTERNACIONAL 5 H/S/M, GRUPOS: 604 SEMESTRE 2018-2019.2**), sujeta a **CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA SUSTITUCIÓN EN CONCURSO DE OPOSICIÓN**, según convocatoria de fecha 22 de Enero de 2019; por lo anterior deberá presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Nogales, ubicado en Carretera Internacional km. 5.5 colonia Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; en su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel

